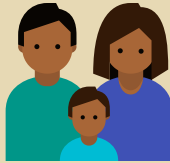


Admisión: Iniciando El Camino del Centro Regional para los Servicios del Acta Lanterman



¿Que es el Acta Lanterman?

El Acta Lanterman promete apoyar a las personas con discapacidades de desarrollo.

¿Que es admisión?

La admisión es la forma en que los centros regionales determinan quien califica para recibir los servicios del centro regional.

¿Quién califica para los servicios del Acta Lanterman?

La discapacidad de desarrollo debe haberse presentado antes de los 18 años, y debe afectar por los menos tres “áreas principales de la vida” (por ejemplo, autocuidado, aprendizaje, o movilidad).

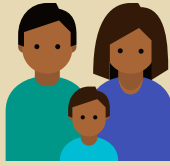
Las discapacidades de desarrollo son:

- 1) Discapacidad Intelectual;
- 2) Autismo;
- 3) Parálisis Cerebral;
- 4) Epilepsia; o,
- 5) Una condición similar a la Discapacidad Intelectual o que requiera de servicios similares

Niños (as) entre 3 y 4 años con problemas en dos áreas de la vida, pero sin un diagnóstico de discapacidad de desarrollo podrían calificar para los servicios bajo una Elegibilidad Provisional hasta que cumplan 5 años.



¿Que debo esperar?



Referencia

1

A que un doctor, maestro (a), padres, alguien más preocupado por la persona, o la persona misma realice una referencia al centro regional.



Cita

2

Se programa una cita con la persona y la familia para hablar acerca de sus preocupaciones.



Evaluación

3

El centro regional revisa expedientes, le hace preguntas a la persona y a las personas que los/las conocen, y realizan evaluaciones. o Se toma una decisión acerca de la elegibilidad dentro de 120 días desde la cita inicial.



IPP

4

Si se encuentra elegible, el/la coordinador (a) de servicios ayuda a desarrollar un plan llamado el "Plan del Programa Individual" (IPP, por sus siglas en inglés) para identificar sus necesidades de servicios.



Si no se encuentra elegible, el individuo y/o la familia recibe información de como apelar la decisión e acerca de otros lugares que podrían ayudarle a la persona.

La persona puede volver a solicitar servicios si hay información nueva que indique que la persona sufrió una discapacidad de desarrollo antes de los 18 años.

